

Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Buenas Prácticas

Evaluación EFQM 2022

Plan de Sostenibilidad de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Plan de Sostenibilidad de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Objetivo

Elaborar un **Plan de Sostenibilidad que garantice la implementación de buenas prácticas a corto y a largo plazo, creando valor sostenible de forma ética y transparente**, con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Desarrollo e implantación

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS) viene desarrollando desde el año 2011 acciones de responsabilidad social y medioambiental que se pueden consultar en el portal web: a “La biblioteca comprometida” y “La biblioteca abierta a Sevilla”

En 2019 el comité evaluador, que se encargó de validar la renovación del Sello 500+ concedido a la BUS en 2016, hizo ver la necesidad de dar estructura a todas esas acciones a través de la elaboración de un plan en el que se establecieran las líneas en las que la Biblioteca debía trabajar en los próximos años en las vertientes: social, medioambiental y económico.

A comienzos de 2021, tras superar los momentos críticos de la pandemia por coronavirus (COVID-19), se puso en marcha el grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Sostenibilidad de la BUS, compuesto por personal de la BUS y para el que se contó con el asesoramiento y apoyo de dos docentes de la US, miembros de la Cátedra de Responsabilidad Social de la US y personas expertas en la materia.



Las fases establecidas para la elaboración del Plan se en detallan en la figura 1



Figura 1. Fuente: elaboración propia

Tras el **análisis de la documentación seleccionada** sobre experiencias similares, el equipo de trabajo elaboró un primer listado de asuntos potencialmente relevantes. Luego, se discutieron y se procedió a su agrupación, ya que había similitudes. De este proceso obtuvimos el **listado de temas relevantes compuesto por los siguientes 13 asuntos**:

1. La BUS como agente del conocimiento.
2. Inserción de la BUS en el tejido social y cultural de la ciudad de Sevilla y provincia.
3. Accesibilidad a la información.
4. Atención a colectivos específicos.
5. Gestión de residuos.
6. Reducción de consumos.
7. Concienciación y promoción de los ODS.
8. Gestión económico-financiera eficiente.
9. Rendición de cuentas (ESG).
10. Contratación sostenible.

11. Adecuación a las nuevas necesidades de las personas usuarias.
12. Economía local.
13. Gestión sostenible de las colecciones.

Posteriormente, se **revisaron los grupos de interés** que tenía identificados la BUS (Figura 2), y se distribuyeron entre los miembros del equipo de trabajo para la realización de las entrevistas que han permitido recabar su opinión sobre los asuntos relevantes. Seguidamente, **se procedió a realizar las 52 entrevistas**, en las que cada entrevistado/-a tenía que valorar de 1 a 5 la prioridad que la BUS debía darle a cada uno de los asuntos en el horizonte temporal del plan.

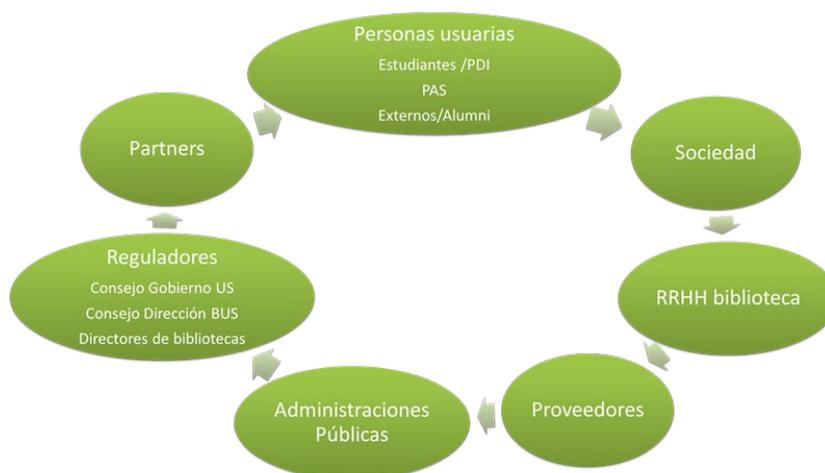


Figura 2. Grupos de Interés de la BUS. Fuente: elaboración propia

Una vez recogidas las opiniones de los grupos de interés, **se procedió a ponderarlas y a elaborar la matriz de materialidad**, poniendo en el eje de abscisas las opiniones de los miembros del grupo identificado como “Reguladores” y en el eje de ordenadas, el del resto de grupos de interés. El resultado de este proceso se resume en la matriz de materialidad que se presenta en la Figura 3.

En dicha matriz se ha omitido el asunto “Reducción de consumos”, ya que la US en su conjunto está realizando una política común.

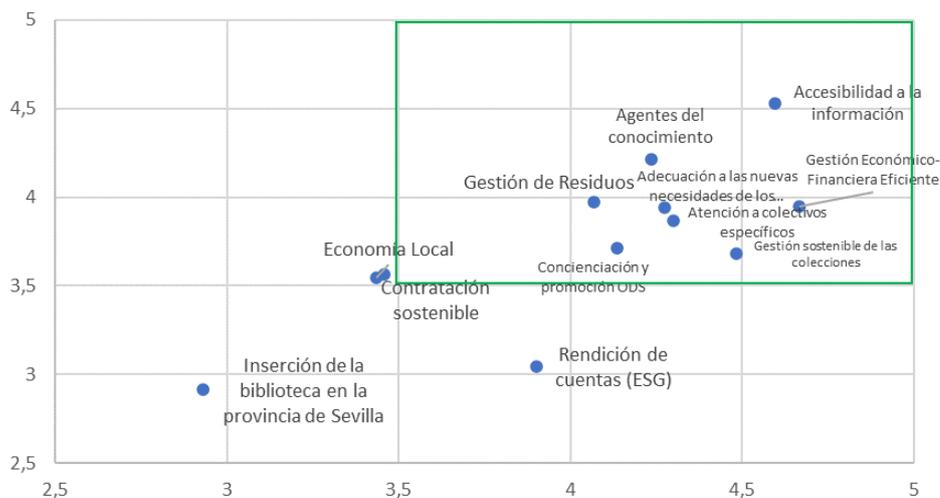


Figura 3. Matriz de materialidad de la BUS. Fuente: elaboración propia

Tras haber **identificado los que deben ser los asuntos más prioritarios para la BUS en los próximos años (aquellos que se encuentran en el cuadrante superior derecho)**, se llevó a cabo su **concreción en líneas y acciones a través de varios talleres y reuniones** que realizaron los miembros del equipo de trabajo. Posteriormente, se identificaron los indicadores que permitirán evaluar los logros obtenidos en cada uno de ellos y los ODS a los que contribuyen las líneas.

Por último, una vez elaborado el **primer borrador completo del Plan**, éste fue presentado en primer lugar a la Dirección de la Biblioteca y, en segundo, a la plantilla de la BUS a través de unos talleres participativos en los que se recabaron las opiniones sobre las distintas líneas y acciones planteadas. Tras ello, se procedió a la redacción definitiva del Plan.



Figura 4. Portada de la presentación utilizada en los talleres participativos

Resultados

Se ha **finalizado con éxito el proyecto y se han establecido las líneas** en las que la BUS debe trabajar en los próximos años:

1. La Biblioteca como agente del conocimiento.
2. Accesibilidad a la información.
3. Adecuación a las nuevas necesidades de las personas usuarias.
4. Gestión de residuos.
5. Atención a colectivos específicos.
6. Gestión económico-financiera sostenible.
7. Concienciación y promoción de los ODS.
8. Gestión sostenible de las colecciones.

Las acciones de mejora que conforman el plan dentro de cada una de las líneas serán recogidas en los planes de acción del Plan Director de la BUS 2022-2026.

Justificación de la buena práctica

El proceso de elaboración del plan ha sido un **ejemplo de participación**, tanto de los grupos de interés de la BUS a través de las entrevistas personales, como de la plantilla, a través de la celebración de los talleres participativos.

El plan ha sido fruto del **trabajo en equipo y de la colaboración con la Cátedra de Responsabilidad Social**, lo que ha permitido contar con el asesoramiento de personas expertas en la materia.

El plan ha tenido como **referente el propósito, la visión y los valores definidos en el Plan Director 2022-2026 de la BUS**, en el cual la sostenibilidad se erige como uno de los valores básicos que debe regir la actividad de la Biblioteca.

Se ha **contribuido a uno de los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla 2018-2025**, cuya Línea 1 "Comunidad US" expresa el propósito de "Ser una universidad socialmente responsable y sostenible".

Evidencias en la Memoria EFQM BUS 2022

1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 5.1, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7a, 7b, 7d

Plan de Sostenibilidad de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla



Garantizar la implementación de buenas prácticas a corto y a largo plazo, creando valor sostenible de forma ética y transparente, con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés

Desarrollo e implantación

La BUS lleva desde 2011 desarrollando acciones socio/medioambientales



2021 Grupo de trabajo BUS + Cátedra de Responsabilidad de la US + expertos



- 1 Identificación de 13 temas relevantes
- 2 Evaluación de los temas relevantes por los grupos de interés
- 3 Definición de asuntos prioritarios
- 4 Concreción de los asuntos
- 5 Validación del Plan

Realización de 52 entrevistas y realización de matriz de materialidad para identificar asuntos prioritarios y redacción del Plan

RESULTADOS



Biblioteca agente de conocimiento - Accesibilidad a la información - Gestión de residuos - Promoción ODS - Atención a colectivos específicos - Gestión sostenible de Colecciones - Gestión económico-financiera sostenible - Adecuación a nuevas necesidades de las personas usuarias

BUENA PRÁCTICA

- Participación de Grupos de Interés, talleres, entrevistas
- Fruto del trabajo en equipo y colaboración y alianza con la Cátedra de Responsabilidad Social de la US
- Adecuación al Plan Director de la BUS 2022/2026
- En línea con el Plan estratégico de la US 2018/2025